

El Carbayón.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

En Oviedo, un mes 1,25 pes., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados 4 0,25 línea.

OVIEDO

Jueves 16 de Diciembre de 1886

PRECIOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico,
Plaza de la Catedral, núm. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1.752

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEÓN á
GIJÓN en todas las estaciones de
la línea.

VIA DESCENDENTE.

I con salida, 9,50 m.
Eusón: 7,48 tarde.
Pejares: 12,10 tarde.
Navalillo: 12,30 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvedo: 1,09 tarde.
Puente los Fierros: 1,23 t. 5,30 m.
Campomanes: 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 1,58 t. 5,63 m.
Ujo: 2,13 t. 5,77 m.
Sentullano: 2,27 t. 5,91 m.
Mieres: 2,41 t. 6,05 m.
Ableña: 2,55 t. 6,19 m.
Olloniego: 3,09 t. 6,33 m.
Segadas: 3,23 t. 6,47 m.
Oviedo: 3,37 t. 6,61 m.
Lugones: 3,51 t. 6,75 m.
Lugo: 4,05 t. 6,89 m.
Serín: 4,19 t. 7,03 m.
Veriña: 4,33 t. 7,17 m.
Gijón, llega: 4,47 t. 7,31 m.

VIA ASCENDENTE.

Gijón, salida: 5,45 y 10,30 m. 4,55 t.
Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,19 t.
Serín: 6,33 y 11,02 m. 5,43 t.
Lugo: 7,15 y 11,34 m. 6,08 t.
Lugones: 7,41 y 11,33 m. 6,24 t.
Oviedo: 8,00 m. 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas: 8,34 m. 12,20 t. y 7,30 t.
Olloniego: 10,00 m. 12,31 t. y 7,58 t.
Ableña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t.
Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t.
Sentullano: 11,41 m. 12,58 t. y 8,57 t.
Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,15 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campomanes: 1,48 t. 10,10 n.
Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Navalillo: 3,29 t.
Pejares: 3,48 t.
Eusón: 4,17 t.
León, llega: 6,09 tarde.

TRUBIA.—DESCENDENTE: OVIEDO; 9,20 m. 3,50 tarde
y 7,20 n.—San Claudio; 9,37 m. 4,07 t. y 7,37 noche.
ASCENDENTE.—Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.
San Claudio; 7,54 m.; 11,09 m. y 6,09 tarde.

Ferrocarril de Langreo.

VIA ASCENDENTE.—Gijón, salida: 7,50 m. 3,40 t.: Pin-
zales, 8,05 m. 3,55 t.: Florida, 8,25 m. 4,15 t.: San Pe-
dro, 8,45 m. 4,35 t.: Noreña, 9,37 m. 5,18 t.: Carbayón, 9,50 m.
5,40 t.: Vega, 10,15 m. 6,05 t.: Sama, 10,20 m. 6,15 t.
Oscara, 10,40 m. 6,30 t.: Laviana, llegada 10,55 m. 6,45 t.
VIA DESCENDENTE.—Laviana, salida: 6,25 m. 2,15 t.: Os-
cura, 6,55 m. 2,35 t.: Sama, 7 m. 2,45 t.: Vega, 7,40 m. 3 t.
Carbayón, 8,25 m. 3,30 t.: Noreña, 8,10 m. 4 t.: San Pe-
dro, 8,25 m. 4,15 t.: Florida, 8,45 m. 4,35 t.: Pinzales, 9,15
mañana 5,05 t.: Gijón, llegada, 9,30 m. 5,20 tarde.

Los trenes correos, ascendente y
descendente, toman y dejan viaje-
ros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas
las estaciones de la línea de Gijón
á León y de Oviedo á Trubia.
Los trenes mixtos que salen de
Oviedo á las nueve de la mañana y
de Pola de Lena á las 9,48 de la
tarde, solo prestan servicio los sa-
bados, que se celebran los merca-
dos en el último de estos puntos.
Los relojes de las Estaciones están
arreglados al meridiano de Madrid.

CALLE DE SAN JUAN, 15, OVIEDO

Hotel de Madrid

HORAS DE 9 A 12 Y DE 2 A 5.
Dentista de S. M. la Reina Regen-
ta, con todos los adelantos moder-
nos, ofrece al público de esta ciudad,
por breve tiempo, los servicios pro-
pios de su profesión.

R. Alcalde y Burillo.

ADVERTENCIA.

Próximo á finalizar el año, y á
fin de regularizar la parte admini-
strativa del periódico, rogamos
á los señores suscritores que se
hallen en descubierto, se sirvan
saldar sus cuentas á la brevedad
posible.

El Carbayón.

Juzgados municipales.

A propósito del artículo de fondo
que vió la luz pública en nuestro
diario, número 1.749, bajo el epí-
grafe que encabeza éste, creemos de
oportunidad insertar íntegro
un trabajo del mismo asunto pre-
parado y publicado en el semana-
rio de Madrid *Boletín de Adminis-
tración local, Pósitos y Juzgados
municipales*, de fecha 25 de Mayo
próximo pasado, cuando sobre el
particular se anunciaban los pro-
yectos del Sr. Alonso Martínez,
porque en él con estenso conoci-
miento de lo que son esa clase de
tribunales, se señalan los defectos
de que adolece visiblemente sobre
toda la clase del Secretariado y se
aplican los remedios factibles en el
día y que son de tener muy en
cuenta.

Dice así al artículo de referencia:

«De nuestro constante é ilustra-
do colaborador D. Eleuterio Ma-
diedo, Secretario del Juzgado mu-
nicipal de Villaviciosa (Oviedo),
hemos recibido el siguiente razo-
nao artículo, que nos complace-
mos en trasladar á las columnas
de este *Boletín*, llamando sobre su
contenido la atención del Excelen-
tísimo Sr. Ministro de Gracia y
Justicia, por si á su tiempo se digna
tener en cuenta, ya que no to-
das, alguna siquiera de las prác-
ticas y atinadas reformas que en
él se proponen en beneficio y para
estímulo de la olvidada clase á
que pertenece nuestro estimado
amigo.

Nosotros creemos, y también
hemos oído, que los proyectos de
reforma del Sr. Alonso Martínez
son más completos, más profun-
dos, ó que tienden á variar esen-
cialmente la actual organización
de los Juzgados municipales. Mas
á pesar de ello ó si por acaso no se
llevara á efecto esa proyectada y
radical transformación, también
juzgamos dignas de estudio las

ideas emitidas por el Sr. Madiedo,
que dice así:

Sr. Director del *Boletín de Adminis-
tración local, Pósitos y Juz-
gados municipales*.

Muy señor mío de mi conside-
ración y afecto: Estimaré que sirva
dar cabida en esa *Revista* profesio-
nal que tan dignamente dirige,
á las siguientes observaciones sobre
reformas de la viciosa organi-
zación que actualmente tienen los
Juzgados municipales, observacio-
nes que me ha sugerido la lectura
del artículo de fondo publicado en
el *Boletín* correspondiente al día
21 del pasado mes de Febrero, y
sobre las cuales, si las considera
pertinentes, espero se sirva llamar
á un mismo tiempo la atención
del señor Ministro de Gracia y
Justicia.

Anticipándole por todo las gra-
cias, tengo á la vez el gusto de
ofrecerme muy afectísimo y se-
guro servidor q. b. s. m.,—*Eleu-
terio Madiedo*.

Muy acertadas hallo, en mi hu-
milde opinión, las consideraciones
en que se extiende el artículo de
referencia, advirtiéndome lo defec-
tuosa que viene siendo, hasta el
presente, la organización de los
Juzgados municipales, institución
en verdad la más importante de
los pueblos, porque sirve de base á
la administración de justicia, pero
tan desatendida por todos los Go-
biernos, no obstante el incesante
clamoreo de la prensa profesional
y las repetidas campañas inicia-
das por el mismo Secretariado,
que rayan tal apatía é indiferencia
en el más censurable olvido.

Pero, sin dejar de apreciar en
lo mucho que valen las atinadas
observaciones del mismo artículo,
encaminadas á mejorar la triste
condición de los Secretarios y á
elevantar la de los Jueces, creando
para ello un cuerpo de aspirantes
á la Judicatura con carácter per-
manente, sueldo fijo y derecho al
ascenso gradual, habré de permi-
tirme exponer otras bases que
considero también dignas de tener-
se en cuenta, para en su día, y
son las siguientes:

1.ª De no ser quizás factible,
por ahora, la organización de los
Jueces en el sentido expuesto, lo
cual constituiría la verdadera re-
forma, tales cargos, como biena-
les, debieran en mi concepto, ser
honoríficos como los de los ante-
riores Jueces de paz y obligatorios
además entonces durante cuatro
años. De este modo, ó sin partici-
pación alguna en el Arancel que,
siendo como es actualmente tan
mezquina, más les rebaja que les
honra y quedando aquél en vigor
tan solamente para los Secretarios
y demás subalternos, habría de
resultar, á la vez, economía en
las actuaciones y más equitativa
remuneración para estos funciona-

rios, con sólo aumentarles á los
derechos asignados por el Arancel
de 1871, más aceptable que el vi-
gente de 1884, la mitad ó algo
más de los que se señalan á los
Jueces. Pero esa recompensa aún
no sería la suficiente, aparte de
otros medios que expondre luego,
si la competencia de los Juzgados
municipales no se extiende á co-
nocer en asuntos hasta la cuantía
de 750 pesetas, pues que cierta-
mente no deben, asuntos de esta
importancia, tener otra tramita-
ción que la de un simple juicio
verbal ó mejor la de desahucio,
por ser más amplia. Y entonces
sería aplicable la idea que se emi-
te acerca de la concesión á los Se-
cretarios de iguales derechos que
los actuarios, aún con la salvedad
de que esa asimilación habría de
ser en los negocios de 250 pesetas
en adelante; pues resultaría ésta
ilusoria, conociendo como hasta
ahora en juicios que no excedan
de aquella cuantía, porque no ha-
bría de cobrarse sino en propor-
ción al valor de lo litigado, traba-
de que no puede prescindirse en
absoluto.

2.ª Otro medio que completaría
el número de negocios indispensa-
bles para la suficiente remunera-
ción de los Secretarios, sería sin
duda el de encomendar á los Juz-
gados municipales, sin distinción
de los de cabezas de Partido y de
más pueblos, los expedientes po-
sesorios y los asuntos de jurisdic-
ción voluntaria, que de este modo
resultarían más económicos.

3.ª Es procedente asimismo la
reforma del Arancel, partiendo de
las anteriores bases, en lo refe-
rente á actos de conciliación y en
el sentido de aumentar los dere-
chos, que fueron siempre demasia-
do exigüos, si se tiene en conside-
ración que su importancia ha de
exceder por lo menos, de 250 pe-
setas. Estos derechos debieran se-
ñalarse con separación para la
providencia, extensión del acta y
testimonio, determinándolos tam-
bien según las hojas ú horas que
se empleen.

4.ª Y en cuanto á lo más cul-
minante, al Registro civil, si se
quiere que tal institución respon-
da á los fines para que ha sido
creada, preciso es que á sus en-
cargados no se les haga soportar
el penoso trabajo que les propor-
ciona, hasta teniendo que suplir
gastos, pues ocurre que por hoy
exceden éstos á los ingresos. Para
evitar tal anomalía, pudiera se-
ñalarse á los Secretarios, por el des-
pacho de los diferentes asuntos del
Registro, los siguientes derechos:

	Pts.	Cts.
Certificaciones de de-		
funcion.	1	00
Idem de nacimiento.	1	00
Idem de matrimonio.	2	00

Por toda otra clase de certificaciones.	1	00
Por la inscripción de matrimonios, no sien- do notoriamente po- bres los interesados.	0	50
Por la de matrimonios, con la salvedad an- terior.	1	00
Nota de trascripción.	0	50
Por la busca de cual- quier asiento, no de- terminándose su fe- cha, cobrarán por año.	0	25
Cuando se fije la fe- cha.	0	50

Todo este conjunto de reformas
haría, sin duda, mejorar notable-
mente la situación del Secretario
municipal, tan digno de ser aten-
dido; y nada advierto respecto de
los asuntos criminales, porque son
muy contados los juicios de faltas
que se celebran, no siendo de ofi-
cio, en cuya consecuencia impor-
ta muy poco que sufra alteración
el vigente Arancel.

Réstame, sin embargo, propo-
ner otras bases de reforma, que,
si no tan esenciales como las ante-
riores, también merecen fijar la
atención; y son ellas:

1.ª Declarar exentos del pago
de la contribución de subsidio á
los Jueces y Secretarios, como
compensación á los múltiples asun-
tos en que actúan de oficio, dado
caso de que no se llevaren á efecto
todas las reformas ántes propues-
tas.

2.ª Que á los Secretarios que
reunan la cualidad de Abogados,
les sea de abono, para derechos
pasivos, la parte de tiempo de sus
servicios que el Gobierno conside-
re prudente.

3.ª Que se les conceda asimis-
mo un distintivo que les dé á co-
nocer en el ejercicio de sus funcio-
nes, donde quiera que sea necesá-
rio.

4.ª Otorgar á los Juzgados el
beneficio de franquicia oficial, de
que se les tiene privados, para di-
rigirse de igual á igual en asuntos
de oficio.

5.ª Que asimismo se les envíe
la *Gaceta de Madrid*, la cual les
es tan necesaria como el *Boletín
oficial* que hoy tienen.

Reformas de esta índole pueden
muy fácilmente ser llevadas á la
práctica por el Sr. Ministro de
Gracia y Justicia para la pronta,
más eficaz y mejor organización
de los Juzgados municipales y
para beneficio de sus Secretarios
que, en su inmensa mayoría, no
cuenta hoy con qué atender á las
necesidades más perentorias de la
vida.

Eleuterio Madiedo.

Vallaviciosa 31 de Marzo de 1886.

En el Centro de Asturianos.

Dieron las siete y fueron ocupando sus puestos los que con motivo de ser el séptimo aniversario de la fundación del Centro de Asturianos, acordaron celebrar con un espléndido tanquete. Ocupaba la presidencia D. Evaristo Escalera y figuraban entre los comensales personas tan conocidas como Acevedo y Huelves, Canella, Escalera (don Regino), Florhernan, Celada, Avego, Olay, Valle y otras que no recuerdo en este momento.

Durante la cena, sazonada con sabrosa salsa de ocurrencias y chistes graciosísimos por D. Evaristo Escalera, se habló de Asturias, de todos lo que con ella se relaciona, sin que faltara tal alusión a la política actual, alusión que se ahogaba entre murmullos de amistosa protesta, por ser deseo de todos que el acto revistiera un carácter puramente asturiano, y que para nada tomasen parte en él los asuntos políticos.

La cena, por lo variada y succulenta, nada tenía que envidiar a las que, en tiempos mejores, sacaban de mal año la tripa de las comunidades paulinas, y en toda ella reinó la paz, mas octaviana y la alegría mas franca del mundo.

Rogado por el presidente dió principio á los brindis el Sr. Mayo, honrado carbonero de esta Corte, quien, después de asegurarnos que no sabía que decir, demostró, con sus frases cariñosas y sinceras, lo mucho que quiere á Asturias y lo limpia que tiene el alma de toda iniquidad, conservándola blanca é inmaculada, á pesar de su negro oficio. Habló después el Sr. Valle (cuya figura castelariana me hizo creer por un instante que estaba oyendo al mismísimo D. Emilio), á quien el Sr. Escalera, al concederle la palabra, le dijo que el laconismo era un personaje muy simpático y recomendable, y siguióle luego el Sr. Gonzalez, que con notable acento y epopéyica entonación dijo lo que le pareció mas oportuno, siendo tan calurosamente aplaudido como sus dos antecesores.

El Sr. Canella improvisó un romance, corto pero inspirado, que siento no recordar y que fué justamente celebrado, y á continuación dió lectura el señor Celada á los versos siguientes, que fueron oídos con religiosa atención, y aplaudidos al fin con entusiasmo:

BRINDIS IMPROVISADO.

Octava.

Junta insigne de nobles asturianos, — que en tan fausta ocasión estais reunidos, — otra copa tomad en vuestras manos — y apuradla entre brindis repetidos. — ¿Queréis inspiración?... á los hermanos — que en América están, y son queridos. — Mi corazón envía sus destellos — esta es mi inspiración... brindo por ellos.

A. EVARISTO ESCALERA.

Décima.

De tu bondad recibí — amigo ilustre, adorable — un favor inapreciable, — que nunca le merecí; — Corresponded pretendí — pareciéndome que hubiera — don que al tuyo conviniere, — mas siendo en dones fecundo — tan solo ecoaento en el mundo — la gratitud mas sincera.

Escalera (D. Regino), recordó en párrafos elocuentes y llenos de patriótico fuego á la gloriosa epopeya de la reconquista mereciendo grandes aplausos, y el Sr. Olay, como buen militar, hizo un elogio ardiente del Marqués de Santa Cruz, «cuyo inmenso valor no conocieron los españoles hasta que al príncip alemán los hizo ver.»

Quando tocó el turno á Puluse brindó por la prensa asturiana de la cual «aunque indigno, era uno de los representantes» el Sr. Gonzalez (don Alfonso), de Cangas de Tineo, dijo no sé que perreñas de no sé que diputado, y el Sr. Acevedo no desmintió la buena opinión en que le tienen cuantos le conocen, luciendo una vez más su ingenio y su talento.

Hablaron, en fin, todos; eché yo también mi cuarto á espadas, aun sabiendo que iba á perderlo, y fueron pocos los que para conseguir aplausos sacaron el Cristo, ó lo que es igual, dieron vivas á Asturias, á Pelayo, á Covadonga y demás lugares comunes de la oratoria menuda asturiana.

Florhernan pronunció un brindis lleno de oportunidad y galantería, que fué muy aplaudido y que copio á continuación con muchísimo gusto, para que le lean las patriotas que le inspiraron; es como sigue:

«Confieso señores que siempre fué tarea superior á mis fuerzas el hacer uso de la palabra, ante personas tan discretas é ilustradas como las que me escuchan.

Pero me parece mas difícil en la memoria traer que mi pensamiento bajo los rigores de una digestión pesada (El Sr. Acevedo — Es es un mal fisiologista.) (Risas.)

Antes de sacar el paraguas, pues veó que me amenaza un chaparrón de sabrosas alusiones, (Risas) empiezo por

dar gracias infinitas por los elogios inmerecidos que me ha prodigado, el que es no solo mi compañero y amigo cariñoso, sino mi maestro distinguido don Evaristo Escalera.

Gustoso me asocio al merecido elogio que de Asturias, se ha hecho esta noche aquí, de modo tan elocuente.

Mejor fuera callar, por respeto á los que han hablado.

Pero mi ineptitud con ser mucha puede menos que el entusiasmo ardiente que me domina, y no quiero que mi silencio pudiera interpretarse como muestra de indiferencia.

Y pues el momento es solemne haciéndome intérprete de vuestro deseo, yo brindo por las damas de aquella hidalga tierra, que han tenido la feliz iniciativa de bordar la insignia de combate del pontente acorazado que llevará el nombre de aquel Rey glorioso que en Covadonga, alzó sobre el picacho de la montaña alta y prepotente la bandera triunfante de España.

Por ellas brindo, que han sabido unir al noble timbre de su hidalguía el glorioso del patriotismo, y desde aquí envío á las dignísimas damas, un respetuoso saludo y la felicitación mas sincera. (Aplausos.)

Acordóse por unanimidad regalar el ramillete que adornaba el centro de la mesa á la hermosa asturiana Matilde Escalera, (hija de D. Evaristo) encargánle lo y (niy señor mio) de escribir la dedicatoria; y reasumió con inimitable gracia el Sr. Presidente, dando por terminada la sesión.

Hubo proyectos de veladas, de funciones de teatro, de romerías etc. etc. y de lo contentos que todos quedaron podrán juzgar mis lecturas diciéndoles que aquella misma noche se abrió una nueva suscripción para celebrar otra cena velada el seis del próximo Enero.

Y puesto que están ustedes enterados de todo, *cuéjgo el bombó* y pongo punto final á mi tarea.

A. F.

P. S. Me olvidaba felicitar al conserje de «El Centro» J. Obreros, por la inmejorable cena que nos ha servido. Mr. Lhardy no la hubiera hecho mejor. Bien por Obreros. Las *horonas* con salsa tártara merecían un artículo de Brillat Savarin, y bastan para inmortalizar á un cocinero.

El mismo.

Seccion provincial.

De *El Occidente de Asturias*, de Cangas de Tineo:

«Deseáranos saber que es lo que motiva la dilacion en el definitivo establecimiento de la línea telegráfica. La casa en que se ha de establecer la oficina está ya hace bastantes dias á disposición del Ayuntamiento y, sin embargo, la estación no se abrió aún al servicio público.

«¿Qué es lo que se espera? ¿A qué demorar por más tiempo tan importante mejora privando á los pueblos, que recorrerá la línea, de sus beneficios?»

«Trasladamos la pregunta al digno Director de Telégrafos de Oviedo, esperando de su reconocido celo, satisfaga pronto nuestros justos deseos.»

De una carta que hemos recibido de Cables, tomamos los siguientes párrafos:

«El magnífico edificio que se está levantando en Carreña, capital del concejo, para escuela de niñas y casa habitación de la maestra, está á punto de terminarse.

Ha sido costeada por los hijos de este pueblo que residen en los diversos Estados de la República Mexicana.

Cariñosos hijos de estas montañas, que desean mejorar la ilustración del pueblo en que nacieron, no será la única obra que hagan en beneficio de su patria y de sus convecinos.

Que Dios les conceda salud y fortuna para llevar á efecto los generosos proyectos que abrigan.

Lo que mas se nota en Carreña es la falta de casa rectoral; esto impide que los Sacerdotes que vienen á encargarse de la cura de almas de dicho pueblo permanezcan poco tiempo en él. Si el sábio y virtuoso Prelado que hoy se encuentra al frente de esta Diócesis procurase con la subvención, que el Gobierno hace tiempo le ha concedido, levantar una iglesia nueva, ó bien mejorar la existente, estamos casi seguros que conseguiría excitar la piedad de los vecinos de Carreña, los cuales secundarían gustosos el celo de su Pastor, y al mismo tiempo de atender á la construcción ó mejora de la iglesia, procurarían elementos y auxilios para la edificación de la casa rectoral.

Hasta ahora ningún efecto ha surtido la súplica, que por conducto del periódico de su digna dirección se hizo al Sr. Administrador de Correos de la provincia para que mejorara el servicio y llegase á esta concejo la correspondencia de Madrid y de Oviedo con veinte y cuatro horas de anticipación. El comunicado que lleva la firma de varios suscriptores puede asegurarle que lo hace suyo todo el concejo, y este

confía favorable resultado á las pretensiones de los suscritores de su diario, conocedor del celo y justificación que tiene acreditados el Sr. Administrador de Correos.

No es justo, Sr. Director, que este concejo que dista de la capital dieciséis leguas próximamente, con mucha carretera, reciba la correspondencia con un retraso tan considerable, pues puede apegarse que se recibe en Cádiz y en Barcelona al mismo tiempo que nosotros la que sale el mismo día de Oviedo. ¿No es verdad que es un escándalo que la correspondencia que llega de Oviedo á Onís en diez y siete horas, tarde veinte y ocho de Onís á Carreña cuando dichos pueblos están unidos por magnífica carretera y á distancia de nueve kilómetros? Hasta hace dos meses la correspondencia de Oviedo tardaba en llegar aquí veinte y cuatro horas, y la de Madrid por Torrelavega cuarenta y cuatro, ¿por qué existe hoy ese aumento de veinte y cuatro horas tan perjudicial al servicio público y particularmente al privado, sin razón, ni causa alguna que lo justifique?»

Ha sido aprobado el contrato de arrendamiento de una casa situada en el barrio de Ambagayas, destinada al puesto de la guardia civil de Cangas de Tineo.

De *La Tia Cacica* de Villaviciosa tomamos el siguiente suelto:

«En las primeras horas de la noche del domingo 5 del corriente, se cometió un horroroso crimen en un molino de la parroquia de Breceña: parece ser, según de público se dice, que hallándose el molinero ocupado en sus faenas acompañado de un hijo suyo de 11 años, recibió un tiro á quemarropa por arma cargada con perdigones de mayor calibre, quedando muerto instantáneamente, pues los perdigones, penetrando por las paredes del pecho, le hirieron en el corazón.

El molino está situado en una parte solitaria en el fondo de un valle estrecho y arrimado á la derecha de un monte, y parte del molino está cerrado con tablas, y por entre sus junturas ó un ventanillo, el agresor pudo dirigir con mano certera el arma homicida.

No damos mas detalles por estar el asunto *sub judice*.»

El Habilitado del clero en esta Provincia, ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* del 15 del actual, el siguiente aviso:

«Habiéndome satisfecho la Tesorería de Hacienda de esta provincia el importe de las obligaciones eclesiásticas de la misma, correspondientes á Octubre y Noviembre últimos, aviso á los señores partícipes que se halla abierto el pago de dichas obligaciones, calle de Santa Ana, número 6.

«Al propio tiempo ruego al Clero parroquial de esta provincia que al autorizar para recoger sus recibos y percibir el importe de los mismos, lo verifique por escrito, estampando el sello de su parroquia. Asimismo debo advertir, que todo aquel partícipe que no quiera sufrir descuento de calderilla, lo ponga en conocimiento de esta Habilitación, para los efectos de negociación de cambio de la misma — Oviedo 8 Diciembre 1886. — Licenciado Francisco Fernandez Fueyo.»

Se han recibido en la Delegación de Hacienda varios libramientos expedidos á favor de D. Antonio Eguibar, D. Faustino Eguibar, D. José Ojanguren y D. Bonifacio Menendez.

Se ha mandado consignar á favor de los Sres. Presidentes de las Audiencias de Oviedo y Cangas de Onís respectivamente, las cantidades de 4.000 y 3.000 pesetas para indemnización de testigos y periciales en ciencias médicas.

El martes ha aparecido en Deva, Gijón, un hombre muerto, que tenía una gran herida en la región frontal. Se dice que la muerte fué producida por un fuertísimo golpe que debió haber recibido á mano airada contra el pesebre de la cuadra donde se ha encontrado el cadáver.

Se ha concedido á D. Francisco Atienza Cobos, comandante capitán de infantería, la misión de que forme una carta diocesana de España y sus posesiones, recomendando por el Ministro de Gracia y Justicia en R. O. de 2 de Noviembre último y el de Fomento, para que por la Jefatura de Obras públicas se le facilite cuantos datos necesite.

La ordenancia general de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento, devolvió aprobado el expediente de expropiación de las fincas ocupadas por la carretera de Secada á Tazones Seccion del Puntal á Tazones, término de Villaviciosa, cuyo importe de 15.777.59 pesetas libró á

justificar contra la Tesorería de esta provincia.

La suscripción para la bandera del acorazado *Pelayo* ascendia en Gijón el día de ayer á la cantidad de 90 pesetas.

En la tarde del lunes, á consecuencia de varios golpes, falleció en Gijón un vecino de la calle de la Rueda.

El presunto autor del hecho, que hoy se encuentra en la cárcel, es hijo del muerto.

La Exposicion Filipina.

CONFERENCIA DE D. REGINO ESCALERA EN EL CENTRO DE ASTURIANOS DE MADRID, EL DIA 21 DE NOVIEMBRE.

Señores:

Al comparecer ante vosotros para explicar el tema «Propaganda de la Exposicion de Filipinas, reclamo para mi una triple investidura; la de miembro de la junta directiva del Centro, la de individuo, aunque indigno, de una comision adscrita á la Comisaría regia que prepara aquel certámen, y la de colaborador y corresponsal del decano de los periódicos filipinos.

Pocos dias antes de que un Rey caballeroso amante de su patria, Alfonso XII, viera en temprana edad abierta su tumba; germinaba en la inteligencia del Monarca la idea generosa de propagar en la Península el conocimiento de los recursos naturales de aquel hermosísimo suelo, por medio de una exposicion de sus productos. Abriríanse así relaciones mercantiles más íntimas entre el archipiélago y su metrópoli y completando el pensamiento de la Exposicion filipina con otra que en Manila pusiera de manifiesto el adelanto de nuestras industrias y el carácter de nuestras producciones, se conseguiría activar un tráfico que hoy no es muy considerable por desgracia.

Ya herido de muerte el Rey, las angustias de su enfermedad no ahogaban en aquel noble corazón las iniciativas útiles y perseveraba en todos aquellos propósitos que debían fomentar la riqueza de territorios españoles y ser manantial de grandes bienes.

Para el desarrollo de su idea necesitaba auxiliares poderosos é inteligentes y los tuvo, pues mientras el Sr. Conde de Tejada de Valdosa preparaba con actividad é inteligencia, por encargo del Monarca, el planteamiento de sus acuerdos, un hombre de estado ilustre, un poeta laureado que sabe dejar las abstracciones de la poesía para descender al fecundo campo de la realidad, donde se contrastan y luchan tantos intereses, el Sr. D. Victor Balaguer, recibió directamente las inspiraciones del Rey, cumplió con su propio convencimiento y experiencia el proyecto del certámen, y elegido su ejecutor principal, como presidente del Consejo de Filipinas, tomó en su realización todo el calor, todo el entusiasmo que inspiran las buenas causas á los que lo subordinan todo al amor y á la ventura de la patria. (Aprobacion)

Cuando Alfonso XII sonreía ante la esperanza de que la Exposicion filipina estableciera en breve corrientes de constante comunicacion con las provincias peninsulares, cuando sentia ya próxima la satisfacción que siempre proporcionan las buenas obras, el Rey sucumbe, mas sabedora su Augusta viuda de los planes que el amado esposo acariciaba, apenas restañada un tanto su honda herida, calmados apenas los primeros trasportes de su inmensa afliccion, acepta aquel nuevo legado, hermoso por ser suyo, y porque á la vez respondia á los sentimientos de la Reina, y es continuadora por la fé, en la virtud de su resultado, del eficaz concurso ofrecido á la idea.

Los trabajos para la Exposicion filipina prosiguen activamente y por venturosa coincidencia para su mejor éxito la distinguida persona que tiene á empeño de honor el cumplir caballerosamente la que fué expresa y acaso última voluntad de un monarca inolvidable, dirige hoy el departamento de Ultramar, y centralizando allí los medios de hacer más fructífero el pensamiento de Alfonso XII, multiplica su actividad y sus recursos, auxiliado en España y allende los mares por juntas especiales y corporaciones celosas.

¡Ah, señores! Ese certámen es convenientísimo; aconsejalo nuestro patriotismo, la misma estimacion que profesamos á aquellos españoles de la Malasia, el mismo deseo de auge y de riqueza ambicionado para todos los ámbitos de la España peninsular, americana y oceánica y la propia índole de la misión que la metrópoli ha cumplido siempre con sus provincias ultramarinas.

Aquellos de vosotros que no conocéis la importancia de las Islas Filipinas, no os podrías dar cuenta de toda la trascendencia de esa Exposición, pero si en rápidas pinceladas consigo yo deciros algo sustancial de lo que son y de lo que pueden ser aquellas apartadas provincias, no sólo formaréis juicio completo de la necesidad del alarde que va á hacer nuestro Archipiélago, sino que consideréis llegado el caso de que se esclarezcan cada día más esas densas nieblas que parecen flotar en el espacio, y ocultar el esplendor de ricos y civilizados territorios.

El ingenio y la perseverancia de Lesseps realizaron la obra gigantesca de la apertura del Canal de Suez, y Oceanía, Asia y Europa se abrazaron, sellando pactos de mercantil alianza. El mismo coloso derrriba ahora la valla que separa otros dos grandes Océanos, que no tardarán en confundirse en amoroso beso. Cuando por loquiera los pueblos más lejanos se aproximan y establecen relaciones y cambios de productos, España no puede permanecer inactiva y debe redoblar sus esfuerzos para que, a los lazos indestructibles del amor que ya la unen á Filipinas, se agregue el vínculo de los intereses materiales, que suelen ser también sólida ligadura y prenda y garantía de mútua consideración y aprecio. (Bien, bien).

El reinado de Carlos I de España (y V de Alemania) es notable, señores, por las grandes empresas que en él se acometieron. Prescindiendo de las continuas guerras que España sostenía en Europa y en África, sin hablar del desastre de Francisco I en Pavía, de Solimán en Viena, de Barbarroja en Túnez, de los disturbios de Gante, de las contiendas religiosas entre católicos y protestantes y de los otros cien sucesos de aquella accidentada época, se ha de observar cómo se acrecienta entonces el poderío colonial de España. Prosiguese la obra de Colón, que había arrancado el mar un nuevo mundo, conquistando Ponce de León Puerto Rico y la Florida, Vasco Núñez de Balboa el Pacífico, después de salvar á fuerza de penalidades, el Istmo; Grijalva y Fernández de Córdoba el imperio mejicano, y Hernando de Magallanes las Marianas y una parte del Archipiélago filipino.

(Continuará.)

Seccion local.

Habiéndose publicado en un periódico local un suelto en el que se dice que «médicos y veterinarios distinguidos sospechan que una de las causas que pudo originar la aparición de la viruela magliana en Gijón, la que después se propagó á esta capital originando el llanto y el dolor consiguientes en las familias, se encuentra en la falta de inspección del estado de salud en que se hallan las terneras del Instituto de «vacunación»; suponen que el señor Alcalde mandará abrir una información para averiguar lo que haya de esacto en tales afirmaciones, pues á esto le obliga la circunstancia de ser autor del suelto el Sr. Guisasaola, distinguido veterinario (como el se llama) municipal, y el haber inspeccionado la operacion de la vacuna los médicos municipales Sres. Uribe, Sarandeses y Dóriga. El Instituto de vacunacion de Gijón es el encargado por nuesro ayuntamiento de vacunar los niños pobres del concejo, y por lo mismo no debe quedar así la denuncia que un funcionario del Municipio lanzó al público por medio de un periódico, sin antes haberlo puesto en conocimiento de su jefe el señor Alcalde.

Luz, luz.

Ha sido nombrado vocal de la comision del Gobierno interino de la exposicion general de las Islas Filipinas nuestro paisano y amigo don Jesús Pando y Valle.

Ayer continuó en la Sala de lo criminal de nuestra Audiencia la vista de la causa seguida contra seis vecinos de la villa de Avilés, con motivo de la colision habida en el mes de Marzo del año actual entre la comparsa de *marinos* y varios feligreses de la parroquia de Trasona que regresaban de una Misión.

Despnes de examinados los testigos de descargo, el Ministerio público, en un breve informe, consideró á los procesados como autores del delito de lesiones, y reconociendo en favor de estos la causa atenuante de provocacion por parte de los vecinos de Trasona, pidió para Serapio y Domingo Garcia dos meses y un día de prision, por haber sido condenados anteriormente por delito á que la ley señala igual ó mayor

pena; y para los cuatro procesados restantes, un mes y un día de prision.

Al comenzar su informe el abogado defensor Sr. Uria, y como pretendiera entrar en algunas consideraciones acerca del carácter de las Misiones, que calificó de *anacrónicas*, negando que la masonería hubiera tenido participacion alguna en el hecho de autos, suscitó un incidente entre dicho señor Uria y la Presidencia, que ordenó á aquel se limitara única y exclusivamente á la defen a de sus patrocinados.

A peticion del Sr. Fiscal, el señor Presidente mandó despejar la sala, y que continuara el juicio oral á puertas cerradas.

Abierta de nuevo poco despues la sesion pública, el Sr. Uria manifestó que entraba de lleno en el exámen del hecho de autos, en consideracion al mal estado de salud en que se hallaba el señor Presidente, y despues de insistir en que no era posible pudiera señalarse á los procesados como autores del delito que se persigue, puesto que la cuestion fué tumultuaria, pidió para éstos la libre absolucion.

El Sr. Presidente declaró terminado el juicio para la sentencia.

Anteayer se pusieron en escena en el teatro del Fontan *La Gallina ciega* y *Un capitán de lanceros*. Ambas zarzuelas fueron bien desempeñadas, distinguiéndose la señorita Perez, que tiene gracia y bonita voz, y el Sr. Gonzalez, que en su papel de *capitán* tuvo momentos felices.

Hoy se representarán las bonitas zarzuelas *Entre mi muger y el negro* y *La Calandria*.

A la mayor brevedad tendrá lugar el estreno de la magnífica zarzuela en tres actos de los Sres. Pina y Chapi, *El Milagro de la Virgen*.

Se nos indica que de un día á otro llegará á Oviedo el profesor de taquigrafía que, sostenido por la Diputacion, dará lecciones á los asilados en el Hospicio provincial.

Otra vez más escitamos al Municipio para que aproveche tan buena ocasion como ahora se le presenta, de popularizar la taquigrafía entre los estudiosos hijos de Oviedo, dando un sobresueldo al mencionado profesor para que establezca una cátedra en la Escuela de Artes y oficios, ó donde el Municipio le indique.

En la última reunion del Casino nos dieron noticia de algunas bodas próximas á realizarse.

De cuatro se hablaba, y nos abstentemos de publicar los nombres, por mas que se trate de bodas oficialmente acordadas; pero, apropiado de ellas, se decía que la juventud ovetense habia quedado derrotada, pues que, perteneciendo las cuatro señoritas aludidas á la buena sociedad de la capital, los novios son todos de fuera de ella.

Efectivamente: lamentamos el percance que esto significa para la juventud de nuestra ciudad.

Hace dias hemos pedido un farol para alumbrar la calle de San José, sin que hubiéramos conseguido nada.

Hoy pedimos lo mismo para la calle del Ecce-Homo.

¿Seremos tan afortunados en esta segunda peticion como en la primera?

Las calles de Oviedo están llenas de lodo.

Y esto sucede siempre que caen cuatro gotas.

¿Para que sirven las mangas de riego, señor Alcalde?

Charada.

Prima-dos anoche tres?

—Creo que no prima dos, pues al desatarse todo, diz que dormido quedó

Solucion á la anterior:

JULIANA.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el día 15 de Diciembre.

En el casco de la poblacion 3; en el hospital 1; en las aldeas 0; hospicio 0. —Asilo de San Lázaro 0. —Total 4

Nacimientos registrados en el mismo día.

Nacimientos legítimos. —Varones 1; hembras 3 —Total 4

Seccion religiosa.

Santo de mañana. —San Lázaro, obispo y mártir, y San Franco de Sena, confesor.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

(ALCANCE POSTAL TELEGRÁFICO.)

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 68,18.

Lóndres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 67,43.

San Petersburgo 14.—El señor Morier, embajador de Inglaterra en esta capital, ha salido súbitamente para Lóndres.

Se hacen muchos comentarios sobre la precipitacion de este viaje.

Lóndres 14.—«El Standard» de esta mañana pretende que la situacion ha mejorado notablemente, en vista de las seguridades pacíficas que el Czar ha comunicado al Emperador de Alemania, con motivo de la fiesta celebrada por los caballeros de la orden de San Jorge.

Añade que la respuesta del Emperador Guillermo espresando vivísimos deseos de paz, impresionó al Czar, hasta tal punto, que ahora está dispuesto á renunciar á la candidatura del Príncipe de Mingrelia, si las potencias acuerdan otro candidato aceptable para Rusia.

Segun el mismo «Standard» parece que se trata en estos momentos de la candidatura para el trono de Bulgaria, del príncipe Fernando de Coburgo.

Lóndres 14.—«El Times» de esta mañana dice que la salida de San Petersburgo del embajador de Inglaterra, Sr. Morier, reconoce por causa cuestiones de índole privada.

Calcutta 14.—Un despacho de Mandalay dice que el día 12 del corriente se libró un combate importante en Pakoka entre las tropas del gobierno y los insurrectos birmanos.

Los últimos tuvieron 200 muertos y numerosos heridos.

Las operaciones militares se han reanudado por todas partes con grande actividad.

Fabra.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

Madrid 15; 6,45 noche.

Dícese que el Gobierno de Washington prorrogará el convenio comercial con España hasta que se termine el tratado definitivo.

Mañana se ultimaré la combinacion de gobernadores.

El Senado se ocupa con el proyecto de creacion de la escuadra de guerra. En el Congreso Cánovas explica la conducta de los conservadores.

Fabra.

Madrid 15; 6,45 noche.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 67,85.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 68,70.

El 4 por 100 amortizable, 81,00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 98,25.

Acciones del Banco de España, 394,00.

El 3 por 100 Cuba, 35,75.

Anualidades de la Isla de Cuba, falta.

Nueva emision Cuba, 99,85.

Fabra.

Restaurant Trannoy.

Plato para hoy jueves 16 de Diciembre.

Volau-vent de Toulouse, patas pané.

Desde hoy despacha ostras frescas de Arcachon, á precios moderados.

Restaurant frances.

Plato para hoy jueves 16 de Diciembre.

Salchichas con habas.

Se espenden Ostras frescas á una peseta 25 céntimos docena.

CONVERSION

DE LOS

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Emision de 1880.

La casa de los Sres. *Hijos de Gonzalez Alegre*, representante en Oviedo del Banco Hispano-Colonial, ha sido encargada por el mismo de la conversion de los citados billetes, facilitando al efecto gratuitamente facturas impresas y siendo de su cuenta y riesgo la remision de dichos valores para el correspondiente canje.

AL PÚBLICO.

GRAN REBAJA

EN LOS PRECIOS DE LA CARNE

Hace tiempo que el precio del ganado ha experimentado una baja de alguna consideracion, pero como otras veces habían ocurrido también bajas idénticas y eran solo pasajeras, pues al poco tiempo volvian á sus anteriores precios, el que suscribe, abastecedor de carnes, no creia prudente introducir disminucion alguna notable en el precio de la carne, por temor de que el público sufriera un desengaño al ver nuevamente el alza á los pocos dias, y atribuyeran aquella á un motivo distinto que el de atender al beneficio de los consumidores. Más en vista de que hoy la baja va sosteniéndose, obediendo á una causa permanente y distinta de la periódica alteracion de los mercados, y que por lo tanto hay fundadas esperanzas de poder hacer extensivo al público por bastante tiempo el beneficio de la reduccion de precios, se avisa al mismo que desde el día 1.º de Diciembre, se expenderá:

Carne de vaca con hueso á 0,80 céntimos de peseta el kilogramo.

Carne de vaca sin hueso á 1 peseta 50 céntimos kilogramo.

Ternera con hueso 1 peseta 40 céntimos el kilogramo.

Ternera sin hueso á 2 pesetas el kilogramo.

Se expenden en los siguientes y acreditados puntos situados en los

Mercado de los Trascorrales

Manuel Alonso, núm. 18.

Miguel Gonzalez, núm. 12.

Damian Martinez, núm. 13.

Mercados del 19 de Octubre

José de Llano, núm. 55 y 56

Oviedo 29 de Noviembre de 1886.

SEÑORES PROPIETARIOS

DE

QUINTAS Y JARDINES.

Victoriano Arbesú, de oficio jardinero, residente en la calle de San Bernabé, núm. 18, Oviedo, ofrece sus servicios para la plantacion y confeccion de parques y jardines de recreo, lo mismo que de los vergeles y jardines frutales, así como también de la poda y direccion de los mismos y para todo cuanto tenga conexion con dicho ramo, á precios convencionales y económicos.

Los señores que se dignen favorecerle, encontrarán en él el esmero é inteligencia que dichas operaciones requieren, asegurándoles que quedarán bien servidos y complacidos en todo. También ofrece sus buenas relaciones que sostiene con los mejores establecimientos de España y del extranjero para la adquisicion de árboles, plantas y semillas de todas clases, en lo que encontrarán grandes ventajas en precios y en géneros.

Solo admite encargos para dentro de esta provincia.

Venta de castaños.

Se venden 2.000 ó mas castaños, sembrados, de la mejor calidad.

Entenderse en Mieres con D. José Velasco, maestro de Instruccion primaria.

DEPOSITO DE VINOS NACIONALES

DE NICOLAS G. MORI Y PIEDRA.

BLANCOS TINTOS

DE NAVA DEL REY. DE TORO Y TIERRA.

VALDEPEÑAS AÑEJO.

VINO DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.

ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE HARINAS, GRANOS Y PAJA
CANONIGA, 12.

MATA-LOMBRICES
ALOMAR.

Remedio al más eficaz para la destrucción de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente a los niños, multitud de desórdenes. Nuestra MATA-LOMBRICES, es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que a más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grajeas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas
Calle Moncada, 20.—BARCELONA.

LA SEVILLANA
107 y 12, S. ANTONIO, 10 Y 12,
OVIEDO.

GRABERÍA PARA NOCHE BIENA
A los que compran por valor de una peseta se les dará una papeleta con diez números con opción al siguiente:

REGALO:
Una arroba de jabón.
Una caja 3 pastillas Thé.
Una caja polvos arroz-color rosa.
Una caja jabón familias de 6 pastillas.
Curio, botellas Champagne de 1 1/2 litro.
Dos botellas Burdeos superior.
Bos de Valdepeñas legítimo.
Dieho regalo como pondrá al que tenga el número igual al de el premio mayor de la Lotería Nacional que se celebre el día 22 de Diciembre de este año.

Para conservar las ropas, dejar-

VENTA.
Se vende un quinqué de nuevo sistema, propio para salón ó café.
En esta imprenta darán razón.

DIAGNOSTICANDO
de los
MAURINOS Y COMPANIA
Coche diario a la Espina, Tineo y Cangas.
Administración, en la COLUN-GUESA, Campo de Lana, frente a Corros.

PROCESO PARA ELABORADO
de ropas.
11 y medio kilos (arropa 27 reales).
5 kilos 750 gramos (media arroba) 3 50
2 kilos 875 gramos (un cuarto de arroba) 1 75
1 kilo 437 gramos (medio cuarto de arroba) 90
Kilo (libra 10 cuartos) 70
En labones de hocedor hay 40 piezas desde 10 centimos la pastilla en adelante.
Polvos de arroz color rosa y blancos a precios descomulgados.

VENTA.
Se acaba de abrir al público, donde hallarán sus favorables todos los artículos que abraza este ramo.

D. Rafael Diaz Arguilles.
34, CANDEVELLA, 34.
OVIEDO.

NO FIARSE
La empresa de diligencias, villa de Tineo, que venía administrando en la Administración de la Ferrocarriliana, ha dispuesto el suspender estas Administraciones y establecerlas del modo siguiente:
En Oviedo: D. Evaristo Alvarez, en la Colugnense.
Saldas: D. Blas Menendez.
España: D. Andrés Franesco.
Tineo: D. Robustiano Moreno.

VENTA.
A la legua y media de Oviedo y en sitio próximo a la carretera que va a Glion, se venden seis cuartos (mostradores por sus respectivos casos, una de las cuales tiene pie y otro la extensión de más de 200 metros de buques y está dechudada para producción.
Las personas que deseen detalles pueden dirigirse al Agente de Negocios D. Gabriel R. Machland, Santa Sara, 7, principal.

LENCERIA, MAGDALENA, 6

LIQUIDACION 6, MAGDALENA, 6.

Hoy y demás días del mes de Diciembre grandes rebajas de precios en los géneros de esta casa.

	REAL S.
RETORTA de hilo superior de vara de ancho la VARA.....	4
LIENZO de hilo.....	2 1/4
PAÑUELOS de color con jareton la DOCENA.....	14
PAÑUELOS de hilo batista, en cajitas, la DOCENA.....	28
PAÑUELOS de hilo batista con jareton calado la DOCENA.....	28
PAÑUELOS union en cajitas la DOCENA.....	20
PAÑUELOS bebés, novedad, la DOCENA.....	8
PAÑUELOS de hilo fuertes para hombre la DOCENA.....	28
CALCETINES crudos sin costura, MEDIA DOCENA.....	12
CALCETINES crudos sin costura, superiores, MEDIA DOCENA.....	18
CALCETINES color sin costura clase fuerte, MEDIA DOCENA.....	12
MEDIAS color sin costura, MEDIA DOCENA.....	12
MEDIAS crudas, calidad extra, MEDIA DOCENA.....	20
CAMISetas de algodón fuerte, MEDIA DOCENA.....	24
CAMISetas de algodón crudo, MEDIA DOCENA.....	27
CAMISetas de algodón color cota inglesa, MEDIA DOCENA.....	40
CAMISetas de franela francesa, calidad superior, UNA.....	35
CALZONCILLOS de algodón, UNO.....	4
CALZONCILLOS de algodón, superior, UNO.....	5
TOHALLAS MANCHESTER con letra bordada, EL PAR.....	6
TOHALLAS de felpa, MEDIA DOCENA.....	24
SERVILLETAS de hilo damascadas para té, LA DOCENA.....	12
CHAMBRAS de percal con tira bordada, UNA.....	7 Y 8
CHAMBRAS de percal fino con tira bordada, UNA.....	9
CAJITAS de polvos de arroz con brocha, UNA.....	2
CAJITAS de polvos de arroz, UNA.....	1
MANTELERIA en cajas.....	44
CUELLOS de hilo, novedad, LA DOCENA.....	24
PIEZAS de percal blanco de veinte varas LA PIEZA.....	28

J. PAUSTER

6, MAGDALENA, 6
LENCERIA, MAGDALENA, 6

PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Raquera, Fétidez del aliento e inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigado, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SUSTITUCIONES MILITARES DE LOS
SRES. MACHLAND Y COMPANIA,
SANTA SUSANA, 7, 1.
OVIEDO.

Este nueva agencia garantizada con 50.000 pesetas que para responder a los clientes ha depositado como garantía en la casa de un acreditado industrial de esta población, ofrece sus servicios al público en general, y previene a los quintos, padres ó representantes de estos, que con el fin de no faltar jamás a los sagrados compromisos que contraigo, ha hecho escritura con el Sr. D. Telesforo Ceballos, de la Coruña, el cual está obligado a facilitar a la referida agencia, tantos mozos cuantos sean los compromisos que la misma contraiga.
Santa Susana, núm. 7, 1.º

AVISO AL PÚBLICO.

Notable rebaja en los precios de la carne.
Es indudable que el precio del ganado permite hoy el que se baje el precio de la carne, y para que el público disfrute de toda ventaja posible, hemos acordado que se pueda expender a los precios siguientes:
Carne de vaca con hueso a 75 céntimos de peseta el kilogramo.
Carne de vaca sin hueso a 1 peseta 50 céntimos kilogramo.
Ternera con hueso a 1 peseta 40 céntimos kilogramo.
Ternera sin hueso a 2 pesetas el kilogramo.
Los dos puestos en que se expende dicha carne son en la derecha esquina del mostrador corrido donde se halla la vaca y ternera pintadas, en la plaza de los Trascorrales.

SE ALQUILA

un espacioso local, sito en Pumarín, apropiado para almacén, ó para el ejercicio de alguna industria. Tiene abundante servicio de agua.
Entenderse con su dueño, D. José María Muñoz, Libertad, 32, principal, Oviedo. 51-1

CALENDARIOS.

Gran surtido de toda clase de Almanques, religiosos, de charadas, acertijos, para despacho, etc., etc.
Librería de la Viuda de Cornelio,
CALLE DEL SOL.

Doctor Collera.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres y niños.
13 años de práctica.
Consulta diaria de 1 a 3; gratis para los pobres de 11 a 1 Puerta Nueva alta, número 2, izquierda.

FUERTES ACEVEDO, DEL

MARQUES DE STA. CRUZ DE MARCENADO
OBRA PREMIADA
EN UN CERTAMEN LITERARIO VERIFICADO EN DICIEMBRE DE 1885.

Se vende esta obra, que está ilustrada con el retrato del ilustre escritor militar y que consta de 204 páginas, en 4.º mayor, al precio de cuatro pesetas, en la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.

VENTA.

Se vende la casa núm. 14 del Campo de los Pinos.
Los que deseen adquirirla, pueden entenderse con el procurador D. Justo Fernandez Ruz, Magdalena, 17, 2.º